



## Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Información

### Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las 10:00 horas del día jueves 19 de mayo de 2016, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac, C.P.03730, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Enlace.

#### 1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Información del Instituto Mora.

Lic. Miguel Bautista Hernández Secretario General	Titular de la Unidad de Enlace
Mtro. Roberto Escobar Caballero Director de Administración y Finanzas	Miembro Titular
Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero Titular del Órgano Interno de Control	Miembro titular
Lic. Víctor Serrano García Jefe del Departamento de Organización e Información	Invitado
Dr. Juan Carlos Domínguez Virgen Director de Investigación	Invitado
C. Yolanda Renata Martínez Vallejo Subdirectora de Publicaciones	Invitada
Lic. Martha Yoreimi Escalona Torres Técnico Titular A de la Dirección de Investigación	Invitada
Dra. Ana María Serna Rodríguez Directora editorial de la Revista Secuencia	Invitada
Mtro. Jesús López Martínez Secretario de Redacción de la Revista Secuencia	Invitado

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El licenciado Miguel Bautista Hernández, procedió a dar lectura al Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el jueves 19 de mayo de 2016, mismo que quedó como sigue:

##### 1. Lista de asistencia.



## Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Información

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Notificación y análisis de la resolución del Pleno del INAI sobre el recurso de revisión RDA 0784/16 interpuesto por la respuesta emitida a la solicitud de información 112800000216.
- 3. Notificación y análisis de la resolución del Pleno del INAI sobre el recurso de revisión RDA 0784/16 interpuesto por la respuesta emitida a la solicitud de información 112800000216.**

El licenciado Miguel Bautista Hernández presentó a los integrantes del Comité de Información la resolución del Pleno del INAI sobre el recurso de revisión RDA 0784/16 interpuesto por la respuesta emitida a la solicitud de información 112800000216, indicando que la resolución acordada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el Artículo 56 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consideró procedente revocar la respuesta emitida por el Instituto y lo instruyó a realizar las siguientes acciones:

1. Realizar una nueva búsqueda de la información del periodo 2000 a 2008 en los archivos de la Dirección de Investigación y la Subdirección de Publicaciones, a efecto de localizar información al respecto por lo que:
  - a) En caso de localizar información del periodo 2000 a 2008, deberá realizar la debida clasificación del nombre y correo electrónico de los árbitros, con base en el artículo 18 fracción II de la Ley de la materia.
  - b) Si la información resulta inexistente, el sujeto obligado deberá declarar la formal inexistencia de la información a efecto de dar certeza al hoy recurrente de que no cuenta con registro alguno del periodo 2000 a 2008, a través de su Comité de Información.
2. A través de su comité de información emita una nueva acta de clasificación de la información de conformidad con lo establecido en el Artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la cual su Comité deberá testar el nombre y correo electrónico de los árbitros, en la bitácora de autores que se localizó respecto del año 2009 a 2011.
3. Realizar una nueva búsqueda de información en los archivos de la Dirección de Investigación, a efecto de localizar información relacionada con la bitácora de autores del año 2012 a 2015.

Comentó que había sido previamente entregada al Director de Investigación del Instituto Mora mediante memorándum UE/036, el 11 de mayo de 2016, con la solicitud de llevar a cabo una nueva búsqueda de la información del periodo 2000 a 2008 en los archivos de la Dirección a su cargo y de la Subdirección de Publicaciones, y en caso de localizarla, realizar la debida clasificación del nombre y correo electrónico de los árbitros. Por otro lado, se comentó que si la información resultaba inexistente, debía enviar al Comité de Información del Instituto Mora, un informe que contuviera los elementos mínimos que permitieran al solicitante la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de que se señalaran las circunstancias de tiempo, modo y lugar que habían generado tal inexistencia.



## Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Información

Al respecto el doctor Juan Carlos Domínguez Virgen, comentó que en la sesión se presentaba un informe sobre la incorporación de la Revista Secuencia en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, que se había preparado por parte de la Subdirección de Publicaciones en colaboración con la Directora Editorial y el Secretario de Redacción de la Revista Secuencia, la doctora Dra. Ana María Serna Rodríguez y el Mtro. Jesús López Martínez, respectivamente; además se presentó un nuevo expediente de la bitácora de autores de la Revista Secuencia derivado de la búsqueda solicitada en los años 1999, 2000 y a junio de 2001; 2005 y 2006, 2012 y 2013.

El licenciado Miguel Bautista Hernández comentó que daba por presentada la información, con la anotación de que no se entregaba en el formato solicitado sino que se encuentra en una estructura diferente, subrayando que dicha información fue encontrada después de realizar una nueva búsqueda, que obedece a ciertos parámetros previamente establecidos y que son explicados en el contenido de la información.

El maestro Roberto Escobar Caballero comentó que era importante hacer el señalamiento que se entregaba la información atendiendo a la solicitud de información, y que debido a la forma en que se genera la misma, no se encuentra en el formato solicitado.

El ingeniero Carlos Iadrón de Guevara Rivero preguntó si la información relacionada con los dictámenes donde se obtuvo una evaluación de rechazo, se encontraba en los registros públicos de la revista Secuencia, esto relacionado con el último párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, donde explica que "no se considerará confidencial la información que se halle en los registros públicos o en fuentes de acceso público".

La ciudadana Yolanda Renata Martínez Vallejo comentó que en el sitio de la versión electrónica de la revista Secuencia se encuentran publicados los artículos que conforman cada número que es publicado en papel.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Información si tenían algún comentario adicional al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdo CI/01/Ext02/2016.** Los integrantes del Comité de Información acordaron que, con fundamento en los artículos 3, 42, primer y segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, después de una nueva búsqueda exhaustiva para proporcionar la información al recurrente, vía Comité de Información, la Dirección de Investigación y la Subdirección de Publicaciones, ambas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, localizaron la bitácora de la revista Secuencia, de los años 1999, 2000 y a junio de 2001; 2005 y 2006, 2012 y 2013. Por lo que el Comité consideró oportuno presentar la información adicional reportada para atender el recurso de revisión, la cual se entrega en versión pública ya que contiene partes consideradas como confidenciales las cuales se encuentran debidamente testadas, en términos de la fracción II, del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

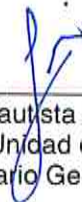
**Acuerdo CI/02/Ext02/2016.** Los integrantes del Comité de Información acordaron que en atención a la instrucción "2. A través de su comité de información emita una nueva acta de clasificación de la

## Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Información

*información de conformidad con lo establecido en el Artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la cual su Comité deberá testar el nombre y correo electrónico de los árbitros, en la bitácora de autores que se localizó respecto del año 2009 a 2011" de la resolución del Pleno del INAI sobre el recurso de revisión RDA 0784/16, el Comité de Información procederá a emitir un acta clasificación de la información observando los términos en que fue notificado.*


Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Segunda Sesión Extraordinaria de 2016, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



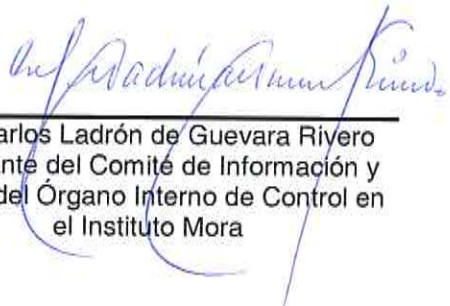
---

Lic. Miguel Bautista Hernández  
Titular de la Unidad de Enlace y  
Secretario General




---

Mtro. Roberto Escobar Caballero  
Integrante del Comité de Información y  
Director de Administración y Finanzas




---

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Riyero  
Integrante del Comité de Información y  
Titular del Órgano Interno de Control en  
el Instituto Mora




---

Dr. Juan Carlos Domínguez Virgen  
Invitado y Director de Investigación



---

C. Yolanda Renata Martínez Vallejo  
Invitada y Subdirectora de Publicaciones



---

Lic. Martha Yoreimi Escalona Torres  
Invitada y Técnico Titular A de la Dirección  
de Investigación



**Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Información**

Lic. Víctor Serrano García  
Invitado y Jefe del Departamento de  
Organización e Información

Dra. Ana María Serna Rodríguez  
Directora editorial de la Revista Secuencia

Mtro. Jesús López Martínez  
Secretario de Redacción de la Revista  
Secuencia

7.